



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE DICIEMBRE DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día martes **03** del mes de **diciembre** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), Agroindustria (AGI), Agropecuario (A), a un Polígono de Actuación "Centro Regional de Educación y Usos Mixtos" que contempla usos como, EQUIPAMIENTO ESTATAL-EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN (EE/ED/H4S), HABITACIONAL HASTA 400 HAB/HA/SERVICIOS (H4S) COMERCIAL Y SERVICIOS (CS), PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PE) Y PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA (CA), en una fracción en una fracción de 1,006-54-08.377 has del Ejido El Blanco, municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 5).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

Acta núm. 052

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE DICIEMBRE DE 2013



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, es aprobado por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), Agroindustria (AGI), Agropecuario (A), a un Polígono de Actuación "Centro Regional de Educación y Usos Mixtos" que contempla usos como, EQUIPAMIENTO ESTATAL-EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN (EE/ED/H4S), HABITACIONAL HASTA 400 HAB/HA/SERVICIOS (H4S) COMERCIAL Y SERVICIOS (CS), PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PE) Y PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA (CA), en una fracción en una fracción de 1,006-54-08.377 has del Ejido El Blanco, municipio de Colón, Qro., para su aprobación. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), Agroindustria (AGI), Agropecuario (A), a un Polígono de Actuación "Centro Regional de Educación y Usos Mixtos" que contempla usos como, EQUIPAMIENTO ESTATAL-EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN (EE/ED/H4S), HABITACIONAL HASTA 400 HAB/HA/SERVICIOS (H4S) COMERCIAL Y SERVICIOS (CS), PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PE) Y PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA (CA), en una fracción de 1,006-54-08.377 has del Ejido El Blanco, municipio de Colón, Qro., para su aprobación, información que se les proporcionó en copia a cada uno de los C.C. Regidores.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que el presente Cambio de Uso de Suelo, es para que sea destinado para el tema de educación, ya que se pretende instalar una Universidad, con capacidad aproximadamente de 15, 000 a 18, 000 estudiantes. En esta universidad en donde se prevé que en una primer etapa se concluya antes de termine la presente administración, se considera tener una capacidad para hospedar a cuatro mil estudiantes, donde más del 70 % van a ser mexicanos y el resto serán del extranjero, cabe hacer mención que en donde hay participación de gente extranjera significa que vamos a tener derrama económica, en donde se verán beneficiadas todas nuestras comunidades vecinas como es Urecho, La Esperanza, El Blanco, Las Cenizas y México Lindo, ya que el poder adquisitivo de las personas que van a estar estudiando en esta universidad es muy importante; a la universidad, le estamos pidiendo facilidades para que nuestros estudiantes de Colón, en particular tengan una opción y puedan acceder a esta Universidad, estas personas están en la mejor disposición, lo han manifestado y se está por firmar un convenio de colaboración entre el municipio de Colón y la universidad, en donde por lo menos nos otorgarán seis becas completas, en donde el alumno que entre con este beneficio en esta escuela va a terminar su carrera y no le va a costar nada, año con año o período tras período se habrá de revisar lo que nos ofrecen, y se ira definiendo poco a poco, de tal manera de poder obtener los mejores beneficios a favor de nuestro jóvenes estudiantes; otra de las importantes cosas que tiene esta Universidad, es que el título que

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE DICIEMBRE DE 2013



Acta núm. 052

se obtenga será válido en Estados Unidos y en México, por lo que será una Universidad única en el país, por eso la trascendencia y la importancia de poder otorgar este Cambio de Uso de Suelo; otra de las grandes virtudes que la Universidad así está manifestando y así se estará estipulando del convenio que se firme, es con relación a que desean interactuar con la sociedad, haciendo participar a las comunidades vecinas, para que los servicios sociales que ofrezca se vean beneficiadas la ciudadanía de estas comunidades e incluso los eventos de las propias comunidades se pueden hacer dentro de las instalaciones de la Universidad, se pretenden construir centros comerciales, campos de fútbol soccer y americano, canchas de tenis, de básquetbol y más, por esta razón que considera que hay un sin número de ventajas de que se instale, y el hecho que se haya elegido en Municipio de Colón, para que se instale es porque se llevó a cabo un estudio muy amplio durante meses en donde se valoró la competitividad, la conectividad, la seguridad y sobre todo la ubicación del terreno; la trascendencia de esta universidad para el Municipio de Colón, será para elevar la calidad de vida de nuestras comunidades, y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C. C. Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que se le da un voto de confianza al C. Presidente Municipal, para que lo que se estipule en el convenio sea siempre con la intención de obtener el mayor beneficio posible para las comunidades de nuestro municipio, porque tal vez sea algo de primer mundo pero si nuestros jóvenes colonenses no tienen la capacidad y los recursos para poder acceder a esta universidad, no tendrá ningún beneficio para la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se pretenden obtener becas para los estudiantes del Municipio, pero si bien es cierto el poder cubrir los requisitos para poder estudiar ahí es complejo, pero estamos en tiempo para decirle a nuestras preparatorias, del tipo de Universidad que se va a instalar en nuestro Municipio, sobre todo con la intención que se preparen más en lo relativo a los idiomas, ya que la mayor parte de las clases son inglés, así que se tendrá que invitar a las instituciones como el CBTA, la UAQ, el CECYTEQ, el COBAQ y los EMSAD, que esta es una oportunidad muy grande, por lo que tienen que echarle ganas, ya que dependerá de los jóvenes que tengan las ganas de salir adelante y saber aprovechar esta oportunidad. Así mismo las personas que traen este proyecto, nos hacen la invitación a todos los miembros del H. Ayuntamiento, para que vayamos a visitar las instalaciones de la Arkansas State University, para que nos presenten el modelo en el que están desarrollados y veamos la forma que trabajar, y la forma de interactuar con la sociedad, cabe hacer mención que argumentan los personas que traen este proyecto que si en el municipio pueden desarrollarse torneos o algún tipo de evento, en donde requiera de sus instalaciones van a estar disponibles para poderlas utilizar, por esta razón es muy importante contar con su aprobación del presente cambio de Uso de Suelo, para que continúen con los tramites correspondientes.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si el predio ya se compró. --

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el predio ya pertenece a particulares.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que si el uso que se le pudiera dar a los espacios deportivos, quedaría especificado en el convenio, ya que muchas veces te dicen que los puedes utilizar y al final te dicen que no.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es una empresa seria, y se prevé que todo quede bien estipulado en el convenio que se va a firmar, pregunta si hay más comentarios y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE DICIEMBRE DE 2013



Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta el sentido de cada uno de los votos es aprobado por: - - - - -

Unanimidad con diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR), Agroindustria (AGI), Agropecuario (A), a un Polígono de Actuación "Centro Regional de Educación y Usos Mixtos" que contempla usos como, EQUIPAMIENTO ESTATAL-EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN (EE/ED/H4S), HABITACIONAL HASTA 400 HAB/HA/SERVICIOS (H4S) COMERCIAL Y SERVICIOS (CS), PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PE) Y PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA (CA), en una fracción en una fracción de 1,006-54-08.377 has del Ejido El Blanco, municipio de Colón, Qro., en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

SEGUNDO.- El acuerdo de cabildo correspondiente a los asuntos tratados en este documento deberá publicarse en la Gaceta Municipal, en el periódico oficial del estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, con costo para el solicitante. - - - - -

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al Secretario de Administración y finanzas, Director de Finanzas, Secretario del H. Ayuntamiento, Director Jurídico, Contralor Municipal, realicen las acciones legales que de conformidad al presente y su competencia tengan la facultad y obligación de realizar. - - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 15:38 quince horas con treinta y ocho minutos, del día 03 de diciembre del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

Acta núm. 052



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE DICIEMBRE DE 2013




 C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

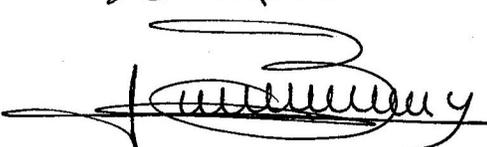

 C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA


 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR


 C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

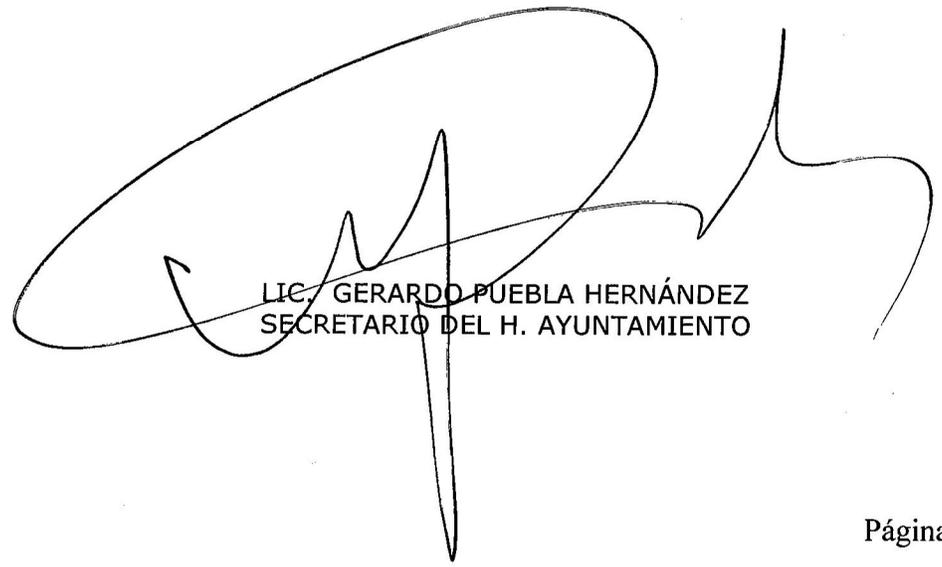

 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA


 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR


 C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR


 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR


 MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
 REGIDOR


 LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 052